

Salinas, Abril 30 de 1.999

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CIA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, que se refiere a las obligaciones del Comisario dentro de una Empresa, pongo a consideración de Uds. El informe correspondiente sobre las actividades económicas durante el periodo terminado a Diciembre 31 de 1.998

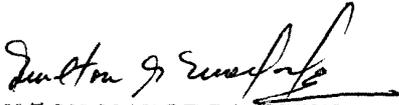
De las revisiones periódicas que he realizado y del análisis de las cifras de los Estados Financieros que me fueron entregados oportunamente se ha constatado que en la elaboración de los mismos se han aplicado los Principios Contables generalmente aceptados. En resumen las cifras de los Estados Financieros son las siguientes:

ACTIVO DISPONIBLE .....	US\$	763.08
GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN		6,212.32
TOTAL DEL ACTIVO		6,975.40
CUENTAS POR PAGAR		293.80
EXIGIBLE A LARGO PLAZO		6,321.60
TOTAL DEL PASIVO .....	S/.	6,615.40
PATRIMONIO NETO		360.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO .....	S/	6,975.40

Durante este período la Cía Liberpesa S. A. Estuvo en proceso de constitución y Organización, sin realizar actividades relativas al objeto social, cuál es el transporte de pasajeros en la Ruta Salinas - Guayaquil y viciversa, en tal virtud no se presentan movimientos en las cuentas de resultados.

Dejó expresa constancia de mis sinceros agradecimientos a la Administración de la Cía por las facilidades prestadas para el desempeño de mis funciones, a los señores accionistas por la confianza brindada.

Atentamente.

  
MILTON MAYORGA ESPIN  
COMISARIO

